

CEIP LIBERTAD



III PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021-2022

CEIP LIBERTAD

C/ Antonio Skarmeta, s/n
45200 - Illescas - Toledo
Tfno. 648224366
45014186.cp@edu.jccm.es
<http://ceip-libertad.centros.castillalamancha.es>

30/09/2021

Modalidad de Desarrollo



Dña. Elizabeth Trinidad Teves, como directora del Colegio Público de Infantil y Primaria LIBERTAD de Illescas.

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 29 de septiembre de 2021, este órgano ha aprobado por unanimidad todos los aspectos incluidos en el III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de septiembre de 2021, este órgano ha aprobado por unanimidad todos los aspectos incluidos en el III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Por todo ello,

APRUEBA el III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género para el curso escolar 2021/2022.

En Illescas, a 30 de septiembre de 2021



Fdo.: Elizabeth Trinidad Teves

Directora del centro.

INDICE

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	4
B) INTRODUCCIÓN	4
C) PLANIFICACIÓN GENERAL	7
D) OBJETIVOS	8
E) CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	11
F) EVALUACIÓN Y MEMORIA	14

NOTA:

Todas las referencias para las que se utiliza la forma "masculino genérico", deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres, no considerando este Claustro su uso como lenguaje sexista, sino como el cumplimiento de la normativa ortográfica recogida por la R.A.E.

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre	CEIP LIBERTAD
Domicilio	C/ Antonio Skarmeta, s/n 45200 – ILLESCAS TOLEDO
Código	45014186
Teléfono	648224366
Directora	Elizabeth Trinidad Teves
Responsable de coeducación	Elizabeth Trinidad Teves
Web	http://ceip-libertad.centros.castillalamancha.es/

B) INTRODUCCIÓN

El logro de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca en el reto de ofrecer una educación que, asumiendo los valores democráticos de nuestra sociedad ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela.

La educación es fundamental para eliminar la discriminación de género. Las políticas educativas de igualdad y las campañas de sensibilización masivas deben llevar a un giro en el modo de pensar y en la destrucción de tópicos. A ello pueden contribuir también como pieza clave los medios de comunicación y difusión a través del filtro de informaciones de contenido sexista y la difusión de ideas de tolerancia.

Y la escuela, desde su ámbito, debe contribuir igualmente al desarrollo y puesta en práctica de estos valores fundamentales.

Los docentes, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado, siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

Partiendo de esta base, y ante la necesidad de actualizar el I Plan de Igualdad de 2019, y cumpliendo las directrices del Anexo II del III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, comenzamos realizando un Diagnóstico del Centro para conocer de qué punto partimos, y cuánto hemos avanzado en la Comunidad Educativa de nuestra escuela en esta materia.

Una vez realizado el autodiagnóstico de nuestro centro, nos encontramos con los siguientes datos:

En esta primera fase, se pretende analizar y contextualizar la igualdad de género real y efectiva en el centro y su entorno, lo que nos dará las claves para el cambio. Para visibilizar las diferencias y detectar las desigualdades que se producen tanto en la práctica docente como en la organización escolar de nuestro centro se ha realizado un diagnóstico basado en la observación de espacios, tiempos, expectativas profesionales, juegos y juguetes, relaciones interpersonales, lenguaje y elementos propios del Plan de Centro (objetivos, programaciones, plan de convivencia, actividades complementarias y extraescolares, rendimiento académico, absentismo, entre otros. Para ello se han utilizado escalas de observación, cuestionarios y se han revisado los documentos del centro.

Tras el análisis, podemos concluir que, aunque la igualdad de género sigue sin ser real, se ha avanzado bastante en las actitudes que inciden en el cambio hacia esta línea.

Partimos desde la premisa de que el CEIP Libertad sigue siendo un centro incompleto con línea dos en la etapa de Educación Infantil, pero que durante este curso no tiene alumnos del tercer ciclo. Siendo de línea tres en 1º y 2º, y de línea 1 en 3º y 4º.

Con respecto al Claustro de Profesores, es mayoritariamente femenino (82%). Los puestos de responsabilidad son mayoritariamente masculinos en el Equipo directivo 66% y en Coordinadores 100% femenino).

En cuanto a los datos estadísticos del centro en cuanto a género, de los 172 alumnos de primaria, el 51% son alumnas frente al 49 % alumnos en los cursos de 1º y 2º, mientras que en el curso de 3º hay un 63% de varones, y en 4º un 40% de mujeres.

En los órganos colegiados del centro, además del Claustro de profesores, tenemos el Consejo Escolar del centro que está formado por un 71% de mujeres de las cuales son representantes del sector representación del Ayuntamiento y del Personal de Administración y Servicios, y la Junta Directiva del AMPA de centro lo componen un 62% de mujeres.

En cuanto a la composición de las personas socias del AMPA el censo registrado está compuesto por unidades familiares, no diferenciando por sexos. Los datos desglosados por género en los resultados académicos por curso escolar y de absentismo del curso pasado 2020-2021 son:

- 1º EP. Destacaron 4 alumnos hombres de un total de 69, que obtuvieron en la Evaluación Ordinaria más de una asignatura suspensa. Uno de ellos alumno absentista comunicado a Servicios Sociales.

- 2º EP. Destacó 1 sólo alumno hombre de un total de 22, que obtuvo en la Evaluación Ordinaria más de una asignatura suspensa.
- 3ºEP. Destacó también 1 sólo alumno hombre de un total de 20, que obtuvo en la Evaluación Ordinaria más de una asignatura suspensa.

El lenguaje inclusivo desarrollado tanto en los documentos de centro como en las comunicaciones a las familias, cartelería, etc., está siempre muy presente y se evita el desglose del masculino y femenino en los mismos, buscado siempre palabras alternativas que engloben a ambos sexos (alumnado, profesorado, personas socias del AMPA, familias, etc.).

Los materiales didácticos, así como el uso de los espacios y el tiempo son siempre igualitarios para ambos sexos. No sólo durante el horario lectivo del centro, sino también durante el horario complementario del Servicio de Conciliación, Servicio de Comedor Escolar y en el desarrollo de las Actividades Extraescolares organizadas por el AMPA de nuestro centro, teniendo muy en cuenta en todo momento la presencia de la perspectiva de género.

El punto de partida ante la sensibilización del profesorado, alumnado y familias es muy positivo puesto que se ha manifestado desde el comienzo de la andadura de este centro y se ha trabajado desde el primer curso hasta la fecha siempre en busca de la igualdad de género y rotura de estereotipos sexistas.

Las posibles situaciones de violencia que se han producido en nuestro colegio, son las propias de juegos rudos entre generalmente alumnos masculinos, a los cuales se les reconduce a la realización de otros juegos más colaborativos y de equipo que desarrollen mejores habilidades sociales y de comunicación, no dándose situaciones de violencia de género como tal.

Tras la realización del análisis de la información obtenida a través del proceso de autodiagnóstico, conocemos las fortalezas y debilidades de nuestro centro educativo en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, permitiéndonos establecer los objetivos que guiarán el diseño de este Plan.

El III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del CEIP Libertad pretende por lo tanto, educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como persona, a desarrollar valores básicos y obtener un desarrollo equilibrado y adquisición de las competencias claves y esto facilite la integración en la sociedad.

La contribución que el CEIP Libertad debe ser especialmente relevante, nuestro centro debe ser formador en actitudes del alumnado, gracias al apoyo de la formación que se ofrezca al profesorado del centro. Además, debe servir como medio de superación de provocaciones y prejuicios de tipo sexista. Por ello, debemos contribuir a sus procesos socialización evitando estereotipos sexistas.

Tal y como se realiza en nuestro centro, con metodologías abiertas y flexibles promoverán una educación emocional que permita proyectar una escuela

igualitaria, esta debe estar centrada en el fomento de trabajo en grupo, el diálogo y las relaciones afectivas. Todo ello debe redundar en el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia y poseer los derechos y las mismas oportunidades.

C) PLANIFICACIÓN GENERAL

El CEIP Libertad llevará a la práctica este Plan de Igualdad desde un enfoque globalizador, transversal e inclusivo.

El Plan de Igualdad se trabajará desde la etapa Educación Infantil (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y la "segregación por género) hasta el último curso de Educación Primaria para tratar de contrarrestar y cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social y tratar de imprimir hábitos y conductas propias a las generaciones venideras.

Para ello utilizaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde exista un aprendizaje significativo. Debemos intentar favorecer la comunicación familia-escuela y realizar actividades que se basen en una convivencia equitativa y esta poder ser trasladada a la vida en sociedad.

Los docentes, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y las alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

En las etapas de Educación Infantil y Primaria debe priorizarse la enseñanza del buen uso del juego y los juguetes, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. También se usarán cuentos, actividades de reflexión, vídeos, cartas, actividades significativas como circuitos de juego o marchas, etc.

También se deben priorizar las relaciones entre el profesorado, orientando e informando sobre ello y generalizar el lenguaje no sexista. Así como informar y orientar a las familias del alumnado y dando todo a conocer a la comunidad educativa.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a tres niveles curso, centro, familia. En el desarrollo del Plan de Igualdad se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible.

Se realizará un seguimiento trimestral para afianzar la realización de las actividades propuestas, así como la evaluación de estas recogiendo en un documento de registro por actividad, independientemente de las reuniones ya marcadas en el Anexo I GUÍA DISEÑO del presente III Plan de Igualdad.

El plan de igualdad entre hombres y mujeres va dirigido a toda la comunidad educativa.

1. Al alumnado, con el que se realizan actividades englobadas en el Plan de igualdad para su educación y concienciación.
2. Profesorado, que forman parte a través de dos papeles fundamentales: como objetos del plan de igualdad y como sujetos que lo ponen en práctica. Participan en la elaboración del plan de igualdad, la propuesta de actividades y su puesta en práctica, así como también son sujetos a los que va dirigido para su formación y concienciación.
3. Familias. Formándoles desde la escuela y colaborando en la puesta en práctica del plan.
4. Comunidad educativa. Obteniendo información y pudiendo colaborar en los proyectos.
5. Asociaciones, centro de profesorado, ayuntamiento y otros organismos. Que ayudan y orientan en la realización del plan y su puesta en práctica.
6. Consejería de Bienestar social a través de la educadora social.

D) OBJETIVOS

Objetivos del Plan de Igualdad.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de centro están en conexión con el proyecto educativo de nuestro centro y con los objetivos generales establecidos en el Anexo I de las instrucciones de la elaboración del propio plan:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.

3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.
4. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género basada en evidencias científicas.
5. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la cultura, la ciencia, el deporte, los medios de comunicación...
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.

Objetivos específicos:

1. Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
2. Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
3. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando capacidad de diálogo y actitudes igualitarias.
4. Visibilizar las categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia.
5. Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.
6. Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo, el trabajo doméstico y sus responsabilidades aclarando que éste también se refiere al cuidado de menores y discapacitados.
7. Implicar la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.
8. Analizar y reflexionar de forma crítica el lenguaje usado, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.
9. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
10. Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

11. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
12. Diseñar actividades, charlas y/o talleres de sensibilización y participación de y para las familias.
13. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
14. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
15. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
16. Educar en la empatía.
17. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
18. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
19. Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación.
20. Mantenimiento del Tablón de la Igualdad (físico y virtual).
21. Consolidar un lenguaje escrito coeducativo e inclusivo, acorde a la RAE, en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelera, boletines...
22. Facilitar la utilización igualitaria de espacios y materiales en el del centro para el alumnado.

E) CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL:	
1. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro educativo.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	INDICADORES DE LOGRO:
1. Designar al Responsable de Coeducación del centro.	Registro del responsable en los documentos de centro.
2. Realizar el autodiagnóstico del centro.	Análisis y registro de la situación previa del centro a través de cuestionarios de evaluación.
3. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversal en los diferentes programas y acciones llevados a cabo en el centro escolar.	Comunicaciones a las familias con lenguaje inclusivo. Desarrollo de actividades promotoras de la Igualdad.
ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
1. Diseño del III Plan de Igualdad y Prevención a la Violencia de Género	Antes del 30 de septiembre.
2. Promoción y difusión del presente Plan a la comunidad educativa.	Una vez aprobado este Plan. 1 de octubre de 2021.
3. Inclusión del Plan en la PGA del centro.	Antes del 31 de octubre 2021.
4. Creación de un tablón de Igualdad.	Una vez aprobado este Plan. 1 de octubre de 2021.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL :	
Elizabeth Trinidad Teves	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
Ordenadores del centro. Equipo docente y Equipo de Orientación y Apoyo.	

ASPECTO CURRICULAR	
OBJETIVO GENERAL:	
1. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	INDICADORES DE LOGRO:
1. Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.	Comprobación de utilización de lenguaje no sexista en comunicados y documentos de centro.
2. Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo, el trabajo doméstico y sus responsabilidades aclarando que	Muestra de la realización de tareas domésticas por ambos géneros.

éste también se refiere al cuidado de menores y discapacitados.	
3. Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.	Tolerancia frente a la presencialidad de diferentes referentes familiares y de género personal.
ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
1. Realización de carteles por la igualdad de género.	Primer trimestre.
2. Lectura de cuentos sensibilizadores de la igualdad de género.	Primer trimestre.
3. Realización de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas y actividades deportivas no sexistas con el alumnado del centro.	Primer, segundo y tercer trimestre.
4. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad.	25 de noviembre: Día contra la violencia de género. Navidades: Juguetes no sexistas. 30 de enero: Día Escolar de la Paz y la No violencia. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. 2 de abril: Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. 23 de abril: Día Internacional del Libro. 31 de mayo: Día de la Comunidad de Castilla-La Mancha
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL :	
Emilio José Villaverde Moreno	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
Cartulina de colores, rotuladores, pinturas, papeles de distintas texturas. Libros de lectura, responsable de Biblioteca de Centro, Equipo docente y Equipo de Orientación y Apoyo.	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO GENERAL:	
1. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilidad y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la cultura, la ciencia, el deporte, los medios de comunicación...	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	INDICADORES DE LOGRO:
1. Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Participación de al menos el 70% del profesorado en las jornadas de sensibilización de la igualdad de género.
2. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.	Detección de actitudes sexistas y modificación de las mismas en su eliminación.
ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:

1. Jornada de sensibilización por la Igualdad y prevención de la Violencia de género.	Primer trimestre.
2. Promoción e inclusión de contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro.	Primer trimestre para incluirlo en la PGA.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL :	
Sonia Merino Barbero	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
Personal docente y materiales para el desarrollo de juegos: pañuelos, aros, picas, balones...	

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL:	
1. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género basada en evidencias científicas y ponerlas en conocimiento de toda la comunidad educativa.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	INDICADORES DE LOGRO:
1. Implicar la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.	Participación de las familias en la puesta en marcha de las actividades marcadas en el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
2. Diseñar actividades, charlas y/o talleres de sensibilización y participación de y para las familias.	Participación de al menos 3% de las familias del centro en las actividades de sensibilización (talleres y/o charlas).
3. Mantener activo y actualizado el Tablón de la Igualdad (físico y virtual).	Registro de las entradas al tablón y registro de la actualización del mismo.
ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
1. Realización de cuestionarios a familias, muestreo para la realización del autodiagnóstico del centro.	Primer trimestre antes de la presentación del III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
2. Charla/taller de sensibilización en la materia de Igualdad desde el Equipo de Orientación a las familias.	Primer trimestre on-line a través de Microsoft Teams.
3. Creación de carteles visuales para los alumnos promoviendo la participación en actividades por la Igualdad.	Primer, segundo y tercer trimestre.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL :	
M ^a Sagrario de Oteo Pérez.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
Web de centro, Plataforma Educamos CLM, cartulina de colores, rotuladores, pinturas y papeles de distintas texturas, Equipo docente, Equipo de Orientación y Apoyo y Conserje.	

ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVO GENERAL: 1. Implicar la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	INDICADORES DE LOGRO:
1. Implicar la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.	Lectura activa y aumento en un 5% de las visitas a nuestra Página Web del centro.
2. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.	Participación y lectura de los comunicados emitidos por la Plataforma EducamosCLM de al menos un 50% de los progenitores.
3. Consolidar un lenguaje escrito coeducativo e inclusivo, acorde a la RAE, en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...	Registro del lenguaje correcto inclusivo utilizado en las comunicaciones a las familias, carteles, etc...
ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
1. Realización de cuestionarios muestreo a los diferentes sectores para la realización del autodiagnóstico del centro.	Primer trimestre antes de la presentación del III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
2. Creación de carteles visuales para la comunidad educativa promoviendo la participación en actividades por la Igualdad, así como mensaje con la promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	Primer, segundo y tercer trimestre.
3. Publicación en la web de centro de las actividades realizadas durante el curso escolar en este III Plan de Igualdad.	Primer, segundo y tercer trimestre.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL :	
Elizabeth Trinidad Teves	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
Web de centro, Plataforma Educamos CLM, cartulina de colores, rotuladores, pinturas y papeles de distintas texturas, Equipo docente, Equipo de Orientación y Apoyo y Conserje.	

F) EVALUACIÓN Y MEMORIA

Este presente III Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género será consensuado en primer lugar por parte del Claustro de Profesores y posteriormente aprobado en Convocatoria extraordinaria por parte del Consejo Escolar, posteriormente será enviado a la Dirección provincial de Educación para su visto bueno e incluido en nuestra Programación General Anual.

Una vez aprobado el Plan de igualdad, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, tendrá lugar en el Claustro de enero, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación recibida por la persona Responsable de Coeducación del centro, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación, si procede.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y que incluirá los siguientes apartados.

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones de la comunidad educativa. Esta memoria quedará reflejada dentro de la memoria anual de curso escolar 2021-2022, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección

Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Además del proceso estipulado de forma oficial por la Dirección Provincial de Educación, el CEIP Libertad para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.